

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****23163** *ESCRIAN, S.L.*

Se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el 20/1/2009 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: La modificación del objeto social, una vez emitido el informe justificativo de la modificación, aprobando todos los asistentes como nueva redacción del artículo 2 de los estatutos sociales el siguiente:

Artículo 2. Objeto Social.-Constituye su objeto: La compraventa, intermediación y arrendamiento de todo tipo de fincas urbanas y rústicas propias o ajenas, la compraventa y arrendamiento de todo tipo de maquinaria industrial, agrícola, vehículos, herramientas industriales y agrícolas, utillaje y aperos de labranza propios o ajenos. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo o mediante la cesión de su explotación". A los efectos de lo dispuesto en los artículos 95 y 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 196.1, 205 y 206 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica a todos los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo que tienen derecho a separarse de la Sociedad en el plazo de 30 días desde la presente publicación.

La Roda, 14 de abril de 2009.- El Administrador, Antonio Escribano Avendaño.

ID: A090052585-1